



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:32024/2016

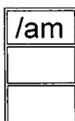
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

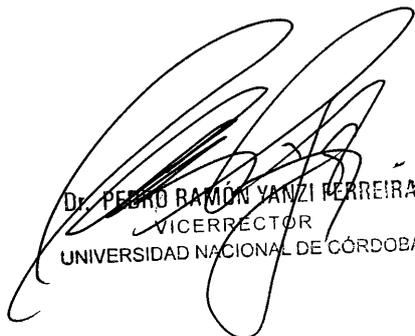
Celebrar y adherir a la ley que sancionó el H. Congreso de la Nación que incorpora al calendario oficial el feriado del 17 de junio, en conmemoración de la muerte del general Martín Miguel de Güemes. Güemes fue un prócer nacional fundamental en la gesta de la lucha por la independencia y la liberación nacional. Su papel en el norte argentino fue clave en la defensa contra la invasión española y su preocupación por la independencia definitiva fue fundamental en la reconstrucción de nuestra identidad nacional. La constitución del feriado nacional es parte de un proceso de reivindicación y reparación histórica que es sumamente importante acompañar en nuestra Universidad.

Comuníquese y dese amplia difusión.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CATORCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.**




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. PEDRO RAMÓN YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA